

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.221

Martes 4 de Diciembre de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1506211

---

---

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA A CARLA MIRTA GUAITA CARRIZO

Núm. 53.- Santiago, 22 de marzo de 2018.

Vistos:

La Ley N° 19.548, que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el DFL N° 29 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 61 y siguientes del DFL N° 1-19-175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República; el Ord. N° 195 del 19 de marzo de 2018, de la Intendente de la Región de Atacama, y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

1.- Designase a doña Carla Mirta Guaita Carrizo, RUN: 14.114.562-2, abogado, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama, grado 4° EUR, de la Planta de Directivos, con residencia en la ciudad de Copiapó, a contar del 20 de marzo del año 2018.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Asimismo, la persona antes señalada tendrá derecho a percibir la asignación establecida en el artículo 192 de la ley N° 19.185 de 1992.

4.- El gasto que demande el presente nombramiento será con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Presupuesto de la Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2018.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Ward Edwards, Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Alejandra Bravo Hidalgo, Subsecretaria de Bienes Nacionales.